



Oscar Valdez

San Bernardino County Auditor-Controller/Treasurer/Tax Collector

News Release - For immediate release

November 27, 2017

La fecha límite para impuesto predial se aproxima – Recordando a propietarios de pagar sus Impuestos

San Bernardino, CA — El Recaudador de Impuestos del Condado de San Bernardino Oscar Valdez está animando a los propietarios a pagar el primer plazo de sus impuestos de propiedad el 11 de diciembre para evitar la multa de 10%.

“Los impuestos de propiedad financian servicios públicos claves que mejoran la calidad de vida de nuestros residentes,” dijo Valdez. Los ingresos de los impuestos de propiedad recaudados por el Recaudador de Impuestos son distribuidos a entidades gubernamentales locales que incluyen los distritos escolares, ciudades, bibliotecas, distritos especiales, y el condado. Estos ingresos son utilizados para financiar servicios públicos claves incluyendo educación, policía y protección contra incendios, servicios sociales y de salud pública.

Realizar un pago es fácil para los residentes que tienen la opción de pagar por internet, por teléfono, o en persona. Los contribuyentes pueden tomar ventaja de opciones de pago en línea en www.colecciondeimpuestos.com, por lo que es fácil, seguro, y simplemente una mejor manera de hacer negocios, 24 horas al día, 7 días a la semana. Pagos por el internet y por teléfono se pueden hacer utilizando una cuenta de cheques o de ahorros sin costo alguno. También se aceptan pagos con Visa, MasterCard, American Express y Discover e incluyen una tarifa de conveniencia cobrada por el banco emisor. Para hacer un pago por teléfono, los propietarios pueden llamar al (909) 387-8308 o (760) 241-8829.

Si utiliza el pago en línea de su institución bancaria, los contribuyentes deben hacer contacto con su banco en cuanto a sus procedimientos para asegurar que el pago de sus impuestos llegue a tiempo y el uso de los sellos de cancelación del correo USPS. A menudo, estas transacciones resultan en que se mande un cheque. Los pagos recibidos después del 11 de diciembre, 2017, sin un sello de cancelación del correo USPS se consideran recibidos tarde e incurrirán una multa de 10%.

Los pagos por correo deben enviarse a Tax Collector’s Office, 268 West Hospitality Lane, First Floor, San Bernardino, California, 92415-0360. Solo los pagos con un sello de cancelación del correo USPS en o antes del 11 de diciembre, 2017 serán considerados recibidos a tiempo. Los pagos en persona se pueden hacer en efectivo, cheque, o giro postal en 268 West Hospitality Lane en San Bernardino, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. El Centro Gubernamental del Alto Desierto, ubicado en 15900 Smoke Tree Street en Hesperia, aceptará pagos por cheques de lunes a viernes desde el 1 de diciembre hasta el 11 de diciembre, entre las horas de 8:00 a.m. y 5:00 p.m. Para servicio más rápido, por favor traiga una copia de la factura de impuestos.

###

CONTACT:

Tracy Calentti

ATC Project Administrator

(909) 382-7016

tracy.calentti@atc.sbcounty.gov

www.MyTaxCollector.com

www.SBCounty.gov/atc

